

## **PREMIO DE POESÍA “PEDRO MARCELINO QUINTANA”**

La Tertulia “P. Marcelino Quintana”, convoca la **XIX Edición del PREMIO DE POESÍA “PEDRO MARCELINO QUINTANA”**, de acuerdo con las siguientes

### **BASES**

1ª Podrán concurrir los autores que presenten obras inéditas, escritas en castellano, con una sola obra.

2ª El premio, que será único, consistirá en una dotación económica de 650 euros, diploma y publicación de la obra, siempre que el trabajo ganador tenga una extensión mínima de 300 versos y máxima de 600.

3ª Los trabajos originales se presentarán por triplicado en formato DIN-A4, escritos a máquina, a doble espacio, debidamente cosidos y foliados. Los autores pondrán un lema a sus originales y acompañarán la correspondiente plica, conteniendo los datos personales del autor, fotocopia del DNI, dirección y teléfono en sobre cerrado, que sólo se abrirá en presencia del jurado y en caso de haberle sido otorgado el premio.

4ª.- Los originales, que no podrán llevar ni firma ni señal que delate la autoría, se remitirán a: Tertulia “P. Marcelino Quintana”, Apartado de Correos 170, 35400 Arucas, Las Palmas, España, con la indicación “Optante al Premio de Poesía Pedro Marcelino Quintana 2017

5ª.- El plazo de admisión de originales finalizará el 31 de diciembre de 2017

6ª.- El jurado designado al efecto, será presidido por un miembro de la Tertulia, y actuará como secretario, sin derecho a voto, el titular de la misma, pudiendo declarar desierto su fallo, el que se dará a conocer el 24 de junio de 2018, festividad de san Juan Bautista, patrono de la ciudad de Arucas, y que será inapelable.

7ª.- El autor de la obra premiada cederá sus derechos sobre la misma a la Tertulia para que esta pueda proceder a la publicación. El autor premiado recibirá 20 ejemplares de la obra una vez publicada. Los originales del trabajo premiado quedarán en propiedad de la Tertulia “P. Marcelino Quintana”.

8ª.- El autor premiado en la convocatoria anterior no podrá optar al premio en la presente edición, a fin de dar más opciones a los nuevos valores.

9ª.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados previa solicitud del autor, en el plazo de un mes a partir de la entrega del premio, sin que la devolución de los mismos suponga gasto alguno a la Tertulia. De no hacerlo así serán destruidos.

10ª.- La participación en el Premio de Poesía “Pedro Marcelino Quintana”, implica la total aceptación de las presentes bases.

Arucas, Gran Canaria, 24 de junio de 2017

**El Premio de Poesía Pedro Marcelino Quintana**, se convocó por primera vez en 1999, y han sido sus ganadores:

1999 Juan Martín (Cuba) con *"Vigilia de Orfeo"*

2000 Miguel Ángel Martínez (Canarias) con *"Arquitectura del silencio"*

2001 Antonio Marín Albalate (Cartagena) con *"Cebollas azules para un Blues"*

2002 Manuel Pérez-Casaux (Cádiz) con *"Casiopea"*

2003 Alfredo Macías Macías (Huelva) con *"Perfume de mujer"*

2004 Salvador Moreno Pérez (Murcia) con *"A escala humana"*

2005 Antonia Álvarez Álvarez (Gijón) con *"La mirada del aire"*

2006 Luis García Pérez (Ciudad Real) con *Radiografía de los oscuro"*

2007 Manuel Luque Tapia (Córdoba) con *"Mea culpa"*

2008 Estrella Bello Fernández (Sevilla) con *"El sueño de los dioses"*

2009 Juan José Alcolea Jiménez (Madrid) *"Hay un cuerpo desudo sobre el lino"*

2010 Alfonso Ponce Gómez (Albacete) *"Emboscado en la luz"*

2011 Ana Garrido Padilla (Madrid) *"Traigo en vilo los ojos y las ganas"*

2012 Estrella Bello Fernández (Sevilla) *"Íntima noche"*

2013 Hortensia Higuero Peinado (Madrid) *"Versículos del agua"*

2014 Manuel Terrín Benavides (Albacete) *"Meditaciones"*

2015 Alfonso Ponce Gómez (Albacete) *La vida, aún*

2016 Santiago Agueded Landero (Huelva) *El sueño de Ofelia*